

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GCC-CD-R-05
	CARTA DE NOTIFICACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS	Fecha Aprobación: Abril de 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☒ Interna ☐ Pública ☐	Versión: 02
		Página 1 de 2

Neiva, Huila, [día] de [mes] de 20[XX]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE]

Atención: [Representante Legal / Ordenador del Gasto / Tesorería]

[Dirección]

Ciudad

REF: Notificación de cesión irrevocable de derechos económicos – Contrato No. [Número] de [Año], suscrito con [NOMBRE CEDENTE]

Respetados señores:

En mi calidad de **Representante Legal de [nombre de la persona jurídica]**, identificada con NIT No. [Número] (o en nombre propio, si se trata de persona natural), y en mi condición de **contratista** dentro del **Contrato No. [Número] de [Año]**, me permito **notificar formalmente** que con fecha [día] de [mes] de 20[XX] suscribí **Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos Económicos** con el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA**, identificado con NIT No. 891.180.213-6.

La presente notificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los **artículos 1959 a 1966 del Código Civil Colombiano**, y tiene como finalidad informar y solicitar a esa Entidad lo siguiente:

1. Instrucción irrevocable de giro:

A partir de la **radicación de la presente comunicación**, los pagos correspondientes a los **derechos económicos derivados de la ejecución del Contrato No. [Número] de [Año]**, incluyendo saldos pendientes, cuentas por cobrar, actas de pago y/o facturas que se causen con posterioridad, deberán ser **girados única y exclusivamente** a favor del **INFIHUILA** (NIT 891.180.213-6).

2. Datos para el pago:

El giro de los recursos líquidos, previa aplicación de las **retenciones, deducciones y descuentos de ley**, deberá realizarse en la **Cuenta [Ahorros/Corriente] No. [Número] del Banco [Nombre del Banco]**, de titularidad del INFIHUILA.

3. Alcance de la cesión:

Se precisa que la cesión notificada **recae únicamente sobre los derechos económicos**, por lo cual **no implica cesión de la posición contractual**. En consecuencia, [Nombre del Cedente] **conserva íntegramente la calidad de contratista**, así como la responsabilidad técnica, administrativa, laboral, fiscal y contractual derivada del contrato base.

4. Efecto liberatorio del pago:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749 +57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GCC-CD-R-05
	CARTA DE NOTIFICACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS	Fecha Aprobación: Abril de 2026
	Sensible ☐ Confidencial ☒ Interna ☐ Pública ☐	Versión: 02
		Página 2 de 2

De conformidad con el **artículo 1963 del Código Civil**, una vez notificada la presente cesión, **cualquier pago efectuado directamente al CEDENTE no producirá efecto liberatorio alguno**, y no se entenderá válido frente a la obligación garantizada a favor del INFIHUILA.

Para los efectos pertinentes, se **adjunta copia del Contrato de Cesión de Derechos Económicos**, solicitando respetuosamente se sirvan adelantar el trámite interno correspondiente y **actualizar el beneficiario de pago en los sistemas contables y de tesorería** de su Entidad.

Agradezco se sirvan confirmar por escrito el recibo de la presente notificación y manifestar de manera expresa la aceptación administrativa de la cesión de derechos económicos notificada, así como certificar la efectiva actualización del beneficiario de pago en los sistemas financieros, contables y de tesorería de esa Entidad.

Dicha confirmación resulta necesaria para efectos de control interno, trazabilidad contable y ejecución presupuestal, y deberá remitirse al correo electrónico [correo del cedente], con copia a [correo institucional del INFIHUILA]

Cordialmente,

[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA NATURAL]

C.C. No. [Número] de [Lugar de Expedición]

Representante Legal de [Nombre de la Empresa]

NIT [Número]

Copia:

Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD



Gobernación
del Huila



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co